

ACUERDO NÚMERO 219 DE 2025

(Diciembre 11)

“Por el cual se expide el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2026, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. En sesión del Comité Curricular de la Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (MPMACH) celebrado el día 9 de diciembre de 2025, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad expedir el calendario académico y administrativo para el año 2026 del Programa, el cual se encuentra acorde con las fechas del calendario general de la Universidad del Tolima para el año 2026, (Acuerdo N° 237, del 14 de octubre de 2025, del Consejo Académico).

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2026 del programa del Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS AÑO 2026

Actividad	Período académico A-2026	Período académico B-2026
Entrega de solicitudes para estudios de reintegro	Hasta el 16 de enero de 2026.	Hasta el 17 de junio de 2026.
Respuesta reintegros	Enero 20 de 2026.	Junio 24 de 2026.
Matrícula administrativa / financiera	Del 02 al 21 de febrero de 2026.	Del 27 de julio al 9 de agosto de 2026.
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 10 al 23 de febrero de 2026.	Del 29 de julio al 10 de agosto de 2026.
Matrícula asistida por parte del coordinador de programa	Del 24 al 26 de 2026.	Del 11 al 13 de agosto de 2026.
Inicio de clases	Febrero 27 de 2026.	Agosto 14 de 2026.
Receso de Semana Santa	Del 30 de marzo al 5 de abril de 2026	N.A.
Reinicio de clases semestre	Abrial 10 de 2026	N.A.
Evaluación docente por parte de los estudiantes	Hasta el 05 de julio de 2026.	Hasta el 15 de diciembre de 2026.
Finalización de clases	Junio 26 de 2026.	Noviembre 28 de 2026.
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 30 de junio al 03 de julio de 2026.	Del 1 al 11 de diciembre de 2026.
Cierre académico por parte de la Dirección de Admisión, registro y Control Académico	Julio 08 de 2026.	Diciembre 16 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar, las siguientes fechas para el proceso de inscripción, selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte XV (A2027) del programa de Maestría en Planificación y Manejo, así:

Actividades	Fechas
Periodo único de inscripciones.	Del 01 de septiembre al 20 de noviembre de 2026
Proceso de admisión / Prueba escrita y Entrevista.	Noviembre 30 de 2026
Publicación lista de admitidos.	Diciembre 14 de 2026
Solicitudes de descuentos	Hasta el 20 de enero de 2027

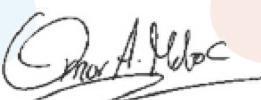
PARÁGRAFO ÚNICO: El proceso de matrículas se fijará posteriormente, acorde con el calendario académico general de la Universidad del Tolima para programas presenciales en el año 2027.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

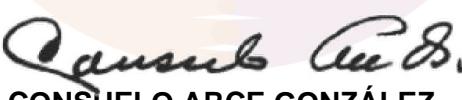
Dado en Ibagué, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ
Decano

La Secretaria,



CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.

Secretaria Académica

Una nueva historia

FIF/ Postgrados/Miguel Ignacio Barrios Peña/Ma. Angélica Molina U.

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**